ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PABLO CASTRO SANZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.504.196	CONTRATO No.	332 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA ARN GT - CAQUETÁ		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentre en el espacio designado en el territorio nacional.	Se hace socialización a 49 personas en proceso de reincorporación (PR), orientación acerca de la continuidad y la importancia de usar las medidas de prevención de contagio de Covid-19 el lavado de manos, uso correcto del tapabocas, distanciamiento social y evitar aglomeraciones, especialmente en época de fin de año, cuidado especial con los niños, uso de medios virtuales en casos de conectividad para la realización de encuentros familiares y para las personas que presenten síntomas quedarse en casa y reportar a la EPS. En el presente mes de Diciembre se hace cierre de seguimiento a metodología de Acompañamiento a personas en proceso de reincorporación realizado por la Escuela Galán para (6) Unidades que corresponden al sector Pecuario (2), sector comercio (2) y Sector Panadería (2), entrega de documentación por parte del profesional de Escuela Galán, Nelson Reyes a las 6 unidades sin ningún contratiempo, acompañamiento por el equipo de generación de ingresos y profesionales facilitadores con Unidades asignadas del grupo territorial Caquetá.
2. Concertar las actividades con la población objeto, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN.	Para el periodo en mención, teniendo en cuenta lo dispuesto en el memorando MEM20-011719 / IDM 112000, se dan lineamientos para dar prioridad a temas misionales en el proceso de reactivación gradual de la atención presencial y se da continuidad a la atención virtual y telefónica a las 49 personas asignadas a mi cargo en el grupo Territorial Caquetá, resaltando la importancia de continuar las medidas preventivas en esta nueva fase de contención de la propagación del Covid-19. En el componente educativo se hace concertación y convocatoria a las personas que van a iniciar el proceso de formación de maestro itinerante. De los 49 asignados se realiza convocatoria a (15) estudiantes matriculados para los diferentes ciclos: (IV) dos personas, (III) diez personas, (II) dos personas y (I) una persona. Estas personas en apoyo al profesor Sergio de la UNAD se contactaron y se realiza citación para los días 09 y 10 de Diciembre para encuentro presencial y entrega de material de estudio, teniendo en cuenta las medidas de bioseguridad y distanciamiento necesario. Culminación de la Estrategia "Yo Soy Proveedor de Paz", se hace informe final del evento, registrando los logros y cumplimiento de los objetivos propuestos, se hace entrega del respectivo informe el día viernes 4 de Diciembre. Se logra el objetivo principal de visibilizar los procesos de producción de las Unidades de negocio implementadas por personas en proceso de reincorporación y sus familias (16) Unidades de Negocio presentadas en el marco de la Estrategia.
3. Desarrollar las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad.	Para el cumplimiento de esta obligación se realizaron las siguientes acitividades: Se hace seguimiento y acompañamiento a Unidades de Negocio (11) en el sector de La Unión Peneya - Miramar las cuales corresponden a 16 personas y se distribuyen en el sector Pecuario (8) con códigos PRE-PP 29788, 28684, 29788, 29789, 29790, 28646, 28682, 28685; Agrícola (1) con código PRE-PP 28648; Servicios (1) con código PRE-PP 27793 y comercio (1) con código PRE-PP 28649. Acompañamiento a estrategia Gestores de Emprendimiento en el proceso de orientación en el diligenciamiento de informe final de Asistencia Técnica, diligenciamiento de ejemplo de Informe Final enviado al correo de la Orientadora Productiva y Gestores de emprendimiento para revisión y guía en el cumplimiento de la Meta de Asistencia técnica. Se hace acompañamiento a procesos de Asistencia relacionados con Escuela Galán y Gestores de Emprendimiento, informe de Asistencia Técnica con corte a 31 de Diciembre relacionando las actividades desarrolladas en el marco de cada proceso, concertación entre ARN-SENA en el marco del convenio interadministrativo para seguimiento y revisión de avances en el cumplimiento de las metas establecidas.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se realiza acompañamiento al programa de formación académica de Maestro Itinerante en compañía del Orientador de Ruta Carlos Andrés Mera el día 09 de Diciembre en la Unión Peneya, acompañando a (13) Personas en proceso de reincorporación que se habían citado previamente para entrega de kit escolar, material de estudio y clase presencial con los profesores deisgnados del programa Maestro Itinerante. Focalización de (3) personas del municipio de La Montañita, para proceso de certificación de discapacidad, se hace firmar certificado por persona en proceso de reincorporación que estaba pendiente, para lo cual se dispone de día de atención en La Unión Peneya el día 09 de Diciembre y entrega a la profesional encargada del área de la salud en el grupo territorial Caquetá. Orientación en oferta educativa para un hijo de una persona en proceso de reincorporación y acompañamiento en solicitud de cupo para Bachillerato en institución Educativa Bello Horizonte para el grado Noveno.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se hace entrega de (3) Proyectos Productivos en Ganadería los días (04 y 09) de Diciembre, que corresponden a (3) personas en proceso de reincorporación, como aporte al componente de sostenibilidad económica de las personas en proceso y sus familias garantizando la permanencia de la población objeto e implementación de los proyectos productivos en el sector de La Unión Peneya, municipio de La Montañita. Se hace envío de ficha de reincorporación, al profesional Jaime Alberto Vargas, correspondiente al mes de Diciembre, con información en relación al proceso de reincorporación, cuantificando menores de edad, mujeres embarazadas, bachilleres, formación académica, con el objetivo de informar el estado del proceso de reincorporación de las 49 personas asignadas en el municipio de La Montañita, sector Unión Peneya - Miramar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PABLO CASTRO SANZA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.117.504.196 — CONTRATO No. 332 - 2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FLORENCIA ARN GT - CAQUETÁ

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial asignado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

6. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se hace orientación a (1) persona que hace parte de la familia de una persona en proceso de reincorporación (Fallecida) en proceso de reclamación para que se acerque a las oficinas jurídicas de la Universidad como servicio gratuito de orientación jurídica al ciudadano y pueda tener mayor claridad en el manejo del caso. Se realiza informe ejecutivo de Estrategia yo soy proveedor de Paz y relación de resultados de la gestión enviado al correo de la Orientadora Productiva para cargue en el módulo de Actores externos en el presente mes de Diciembre.
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Debido a la situación de emergencia que se está viviendo, no se realizaron visitas domiciliaras atendiendo el memorando MEM20-011719 / IDM 112000 del 08 de Octubre 2020, se dan lineamientos para dar prioridad a temas misionales en el proceso de reactivación gradual de la atención presencial y se da continuidad a la atención virtual y telefónica a las 49 personas asignadas a mi cargo en el grupo Territorial Caquetá.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se hace envío a Dubier Pamo, tecnico II del grupo territorial Caquetá, vía correo electrónico con el fin que se realice el cargue de atenciones individuales, de manera oportuna relacionando las planillas IR-F 99 (11 Planillas), con los códigos utilizados según correspondió en cada atención para un total de 49 Personas atendidas para el municipio de La Montañita, sector de La Unión peneya - Miramar. Se realiza el cargue de asistencias en matrículas de FA a (5) personas en proceso de reincorporación correspondiente a Formación con Maestro Itinerante realizadas con la UNAD. Diligenciamiento de la autoevaluación Covid-19 en Alissta plataforma para reportar síntomas ARL positiva.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se organiza carpeta con planillas en digital (11 Planillas IR-F-99), para posterior entrega al profesional encargado de gestión documental y archivo en el grupo territorial. Se hacen actas de entrega correspondiente al mes de Diciembre relacionando la fecha de atención y las personas que se orientaron de manera virtual y telefónica para entrega documental de planillas en archivo digital y cargue a la carpeta compartida. Envío a Milena Tafur, vía correo electrónico del archivo de matriz de violencia, sin ningun reporte de inconvenientes presentados en la población asignada en temas de salud ni psicosocial, en el presente mes de Diciembre, referenciando (1) madre lactante en la población asignada.
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**01 de Diciembre**, Reunión con equipo de Gestores y personas que hicieron parte de la Estrategia yo Soy Proveedor de Paz como retroalimentación y actividades a desarrollar para continuar fortaleciendo las estrategias comerciales y sostenibilidad de los proyectos productivos. **01 de Diciembre.** Reunión virtual entre ARN-SENA en el marco del convenio interadministrativo para revisión de seguimiento 2020 y proyección 2021 de la línea de acción de emprendimiento y fortalecimiento. **03 de Diciembre.** (08:00 am) Se participa en Video conferencia de "Concertación de la presentación de carpetas físicas de las unidades productivas fortalecidas en el presente año 2020 y alineación de evidencias entre el PAATI de la ARN y metodología SENA" orientada por Diana Lopez Gestora Junior de SENA. **04 de Diciembre.** Reunión virtual con "Sensibilización del Riesgo Público" mediante herramienta Teams. **15 de Diciembre**. Comité de Reincorporación con el orientador de Ruta Carlos Andrés Mera. **17 de Diciembre.** Reunión de equipo de Generación de ingresos para revisión de balance por cada componente y cumplimiento de Metas del grupo Territorial Caquetá.
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Acompañamiento al cierre de la Estrategia Yo Soy Proveedor de Paz y retroalimentación a las personas en proceso de reincorporación y equipo de gestores de emprendimiento. Envío de documento en Word de Informe Final de Asistencia Técnica diligenciado como guía para los Gestores de Emprendimiento en orientación con Sandra Marcela Infante Guzmán (Orientadora Productiva). Acta de Reunión con fecha 03 de Diciembre de videoconferencia entre ARN-SENA para soporte de archivos de entrega documental y compromisos para revisión y culminación del proceso de Gestores de Emprendimiento. Entrega de Balance en el componente de Asistencia técnica como parte de la sostenibilidad económica del equipo de generación de ingresos del grupo territorial.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las obligaciones generales, y demás contenidas en el contrato, en especial con los numerales 13) Aplicación Instructivos de Seguridad Integral, 19) Organización y uso de la información institucional, 21) Uso de los sistemas de información asignados, 22) Aplicación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y Seguridad y protección de la información.

PABLO CASTRO SANZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCÓN URIBE

Fecha VoBo: 31/12/2020

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"